



ACTA DE REUNION

ACTA No	FECHA: 5 marzo 23	HORA INICIO:	LUGAR: Sala de juntas despacho
OBJETIVO DE LA REUNIÓN		Socializar con la directiva del acueducto y la Junta de Acción Comunal del barrio Pablo Neruda	
RESPONSABLES DE LA REUNION: Secretaria de Planeación			

No de CONVOCADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Edson Erasmo Montoya	Alcalde Municipal	x	
Eduardo Barrero	Presidente acueducto	x	
Edgar Linares	Vicepresidente acueducto	x	
Fredy Rodriguez	Presidente JAC Neruda	x	
Juan Puerto	Presidente Acueducto	x	
Octavio Ceñan	lider comunal	x	
Nidia Y Bravo	lider comunal	x	
Wilson Camacho	lider comunal	x	
Mónica de Los Reyes	Contratista Mpio	x	
James Acuña	Contratista Mpio	x	
Beatriz Ilevano	Contratista Mpio	x	
Sahida Mario Bernal	Sec. Planeación	x	

ORDEN DEL DIA
1. Saludo del alcalde



2. Descripción del proyecto
3. Presentación de propuesta para tramite de concesión de aguas
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Telefonos: 725 - 01 06 - 725 01 92 / Email: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co
www.sibate-cundinamarca.gov.co



Alcalde saluda a los asistentes directivos acueductos y JAC, nos reunimos un domingo ajustando por la agendas. Importante la asistencia porque no requiere la toma de decisiones, llevamos con el proyecto trabajándolo x 3 años. La consultoría lleva como 5 años, en ventanilla ya tiene el PMA Pluvial por \$12 millones. Respecto a la fase de Acueducto, es importante subsanar algunas dificultades de tipo legal Aguas de Chacra ya tiene la concesión de aguas y estan listos para la 2 etapa, respecto a Pablo Merida, se habia hablado de apoyar la toma de muestras con la realización de los estudios en un laboratorio privado o en la CAR. Pero el municipio no puede pagar los estudios si no tiene la concesión a nombre del municipio. Explica que el ideal es adelantar el proceso de manera paralela, así como por ej los acueductos de Bradamonte - Romeral que captan en el Cambray y han adelantado proyectos de manera conjunta. Explica que el municipio con recursos del S6P se ha apoyado a varios acueductos que tienen sus documentos al día, similar situación pasa con las JAC quienes iniciando el proceso en el 2020 solo 6 tienen los documentos al día, a hoy muchas JAC han participado en los procesos del municipio y en la gobernación.

El sr Linares pregunta que es lo que va a dar el municipio a los acueductos, el alcalde aclara que se trata de que el municipio tramite la concesión de aguas, pero la administración de los acueductos la siguen haciendo las acueductos. Juan Puerto aclara lo estipulado en la Ley 142 y aclara que es muy valioso el apoyo que pueda brindar el municipio, puede que sea más



rapido. Don Eduardo manifiesta que es un tema importante, pero que ellos tres han presentado solicitudes al respecto, desde el 2020, les procura la autonomía el arveducto fue fundado hace años y es casi un patrimonio, pero el tema es casi un desuido por parte del estado, el año pasado fueron de la Sec. salud al inicio la visitó el Sr. Bañan y luego volvió la Sra Isabel e indico que no les han ayudado como a otros.

El alcalde comenta que la autoridad sanitaria es la Gobernación a través de la secretaria de salud o una superintendencia que pueda sancionar, la Ley es clara, a partir de esa ley se crearon los prestadores de servicios y ellos han adelantado el cumplimiento de la norma, da el ejemplo del arveducto de San Benito, que pagaron los estudios para el tanque y a través de EPC se tramitó para la construcción del mismo. Sr. Puito explica que la ley dice que los arveductos deben ser autosostenibles, por eso se hacen los estudios. Don Edgar manifiesta que la comunidad no deja que se ajuste el cambio del valor del servicio, porque en un inicio se pensó en la prestación del servicio de manera social. El alcalde manifiesta que esta dificultad no viene desde este gobierno, tal vez falta mayor control y exigencia desde que salió la ley en el 94. Edgar, no es que este en desacuerdo con el tema le parece fabuloso que la administración pueda ayudar a sacar la concesión de aguas, porque con esa concesión puede ser una herramienta para exigir a la comunidad la micromedición, el presidente Eduardo dice que es importante que quede claro que es lo que se va a hacer y que la comunidad no piense que la directiva regalo o entregó el arveducto. El Presidente de la JAC manifiesta que el arveducto es patrimonio para la comunidad, pero que se debe modernizar para que preste un servicio óptimo, como en honor a esos abuelos que dejaron un legado, manifiesta que necesitan un salvavidas dejando en claro que no van a perder autonomía, que no van a regalar el arveducto. Mónica realiza una explicación del proyecto 3 fases 2 de alcantarillados y la 3 arveducto. para este es primordial la actualización y conseguir la concesión de aguas = Documentos

Eduardo PVFA = Alcalde propone un cronograma =
PVEA = James, Beatriz, James aclara que es mejor hacerlo en campo para revisar las condiciones propuesta 13 de marzo - Maneación - Sam Octavio Bañan, Pense de usuarios lo traen el mismo 13; Pruebas de laboratorio la hace el municipio con el propios, las bocanomas están ubicados en predios de particulares, de igual manera en los desconectores, el municipio adelantará lo jurídico para la legalización de los predios. Eduar. Presidente Fredy manifiesta que el servicio se presta 12h. pero se debe prestar 24 h / 7 días a la semana, para toda la población. Don Eduardo habla que se presenta una desviación de agua, que él reportó a la CAR, y envió evidencia a la CAR. Mónica manifiesta que se debe presentar el documento de diagnóstico, el cual estaba muy corto de acuerdo a la revisión que se hizo, se habla de los fontaneros que deben estar afiliados a Seguridad Social, pero el recurso no da para



pagarles la afiliación. El alcalde propone que se maneje una encuesta en la cual se pregunte por la satisfacción del servicio y manifiesten el interés de pagar un poquito más para cumplir, con la ESP ya que presta el servicio de arco en el Pablo Neruda.

Se habló por parte de don Nidio que solicitaron listado de predios de Pablo Neruda a Hacienda, ellos le respondieron que se dirigieran a Planeación, se define trabajo conjunto con Planeación para definir listado de predios con rédula catastrales.

Respecto a los predios se manifiesta que la Dra Saadía va a adelantar los tramites para la legalización de los mismos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Reunión 13 de marzo 8am Planeación	Beatriz L, James A Eduardo B, Octavio G	13 marzo de 2023



Para el 13 de marzo 2023 la directiva del acueducto de Pablo Neruda, traen censo de usuarios	Eduardo Barrero	13 marzo 2023
Realizar de manera conjunta la consolidación de la información de los usuarios y sus cédulas catastrales	Eduardo Barrero Octavio Gañan Beatriz Ilevano	Fecha se define el mismo 13 de marzo
Revisar PUEA de Aguas de Chacra en la oficina	Juan Puerto James Acuña Beatriz Ilevano	13 de marzo 2pm

Nombre del relator:

Sahida María Bernal G

Reunión Acueductos



ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE

FERIA INSTITUCIONAL
TU ALCALDIA MAS CERCA

SECRETARIA: Promoción

FUNCIONARIO:

LUGAR Y FECHA: Salade Juntas, 05 de marzo de 2023

RELACION DE ASISTENCIA DE USUARIOS QUE SOLICITAN SERVICIOS

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	SOLICITUD	PROCEDIMIENTO	FIRMA
1	Mónica De los Reyes Pérez	53115602	3114865574			
2	Nedya V. Bravo	39724916	3503338886			
3	Mitson Camacho R.	98502609	3118583164			
4	Cesario Barrera	17194913	317-313-17-71			
5	Eduardo Borrero	80475521	3024767199			
6	Edgar Linares	11452098	301122159148			
7	James Acuña	1012188950	3124955566			
8	Juan Puerto	79322343	310-319-64-60			
9	Sahido Mario Bernal 6	39725725	3112136629			
10	Beatriz Lisono Ibarra	1072193291	3152597514			
11	Fredy Rodriguez	79891003	3212826873			
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						